

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	Nº
109/18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES, 21 MAY 2018

**VISTO** la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0001103/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto, la Unidad de Planificación y Control de Gestión, mediante Nota obrante a fojas 1, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa al "Servicio de organización integral de evento, destinado a la realización de un foro para transmitir conceptos e ideas de trabajo en la H.C.D.N."

Que a fojas 42/88 obra la D CA-DIR Nº 078/18 de fecha 13 de abril de 2018 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa según el artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que obra a fojas 89 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, y a fojas 90 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que conforme consta a fojas 91/94 se invitaron a participar a CUATRO (4) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 25 de abril de 2018, se recibió UNA (1) oferta, perteneciente a la firma COFFEETALK S.R.L., incorporada a fojas 96/134.

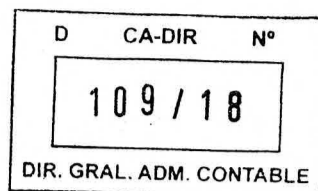
Que se ha dado intervención a la precitada la Unidad de Planificación y Control de Gestión, quien se ha expedido respecto de la oferta recibida mediante Informe Técnico obrante a fojas 165.



ANAHÍ CORREA  
D.T.O. ANÁLISIS DE OFERTAS Y ARCHIVO  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



Que a fojas 166/168 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación Nº 40/2018.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 54 del mencionado Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., se ha publicado y notificado a los oferentes el Acta de Evaluación de Ofertas según fojas 169/171.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

**ARTICULO 1º.-** Apruébase el procedimiento de Contratación Directa Nº 32/2018 que lleva por objeto el "Servicio de organización integral de evento, destinado a la realización de un foro para transmitir conceptos e ideas de trabajo en la H.C.D.N."

**ARTICULO 2º.-** Adjudícase el único Renglón a la firma COFFEETALK S.R.L. CUIT Nº 30-71592355-2, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 492.470), por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**ARTICULO 3º.-** Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de efectuar el pertinente compromiso.

**ARTICULO 4º.-** Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTICULO 5º.-** Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

ANA M. CORREA  
D.T.O. INTERIOR DE LA CÁMARA Y ARCHIVO  
DIR. Y SUB-DIR. DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**